

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES FARMASAS C.A. CELEBRADA EL
LUNES DIEZ DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las 3:00 p.m., cabecera del Cantón Quito, provincia de Pichincha en la República del Ecuador, domicilio principal de Agencias y Distribuciones Farmasas C.A., en sus oficinas situadas en la casa alquilada con el número 5-4-46 de la calle Pío Valdivieso, se reúnen los accionistas de la compañía Agencias y Distribuciones Farmasas C.A. los señores:

Accionistas	Capital Suscrito Y Pagado	N° Acciones	Valor Nominal
Pilar Márquez de la Plata	\$ 11,996.00	11,996	
Marta Fernanda Salazar Jaramillo M.	1.00	1	\$ 1.00
Ramiro Xavier Salazar Jaramillo M.	1.00	1	\$ 1.00
Ana Lucía Salazar Jaramillo M.	1.00	1	\$ 1.00
Roberto José Salazar Jaramillo M.	1.00	1	\$ 1.00
TOTAL:	\$ 12,000.00	12,000	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven convalidar en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, renunciando expresamente al reclamo de convocatoria previa, al anticipo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y ratificación sobre el Informe de Gestión, por el ejercicio económico del 2016;
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Contabilidad, por el ejercicio económico del 2016;
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016;
4. Conocimiento y resolución de las pérdidas del ejercicio del 2016.

Preside esta sesión el señor Efraim Ramiro Salazar Jaramillo en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretaria la Gerente General de la Empresa, señora Pilar Márquez de la Plata.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día.

Cumpliendo con el primer punto del orden del día, se da lectura al Informe de la Gerente, el mismo que se lo aprueba por unanimidad.

Seguendo con el segundo punto del orden del día, se da lectura al Informe presentado por el Consejo de Control, el mismo que analiza la posición financiera de la

empresa. Luego de un minucioso análisis, la Junta aprueba sin ninguna objeción dicho informe.

Igualmente se procede a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual la Secretaría procede a dar lectura a los Estados Financieros, Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

A continuación, al tratar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Compañía e informa que Agencias y Distribuciones Farmasas C.A. que debido a la crisis general del país y a las exigencias del gobierno, se ha originado una reducción de ventas ocasionando pérdidas a la empresa.

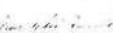
Por no haber otro asunto constante en el orden del día, el Efraim Ramiro Salazar Jaramillo, Presidente, concede un receso hasta que la señora Secretaria redacte el acta correspondiente. La señora Secretaria da lectura a la misma y se la aprueba.

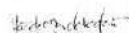
El señor Presidente levanta la sesión a las 5:30.

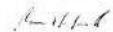

Ramiro Salazar Jaramillo A.
PRESIDENTE


Pilar Márquez de la Plata
SECRETARIA

ACCIONISTAS


Pilar Márquez de la Plata


Marta Fernanda Salazar Jaramillo M.


Ramiro Xavier Salazar Jaramillo M.


Ana Lucía Salazar Jaramillo M.


Roberto José Salazar Jaramillo M.